

Organiza:





XIVII CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS

- 1. Podrán participar todos los comercios de Gandía. En el escaparate deberá figurar motivos navideños y un Nacimiento.
- 2. Categoría única: Escaparates en General. A todos los participantes se les concederá un diploma acreditativo de participación.
- 3. Se valorará de uno a cinco puntos cada uno de los siguientes aspectos:
 - 1. Motivos navideños y nacimiento (en la medida de lo posible debe haber relación entre el surtido que se expone y dichos detalles).
 - 2. Forma de presentar los productos y composición.
 - 3.Cumplimiento de las reglas de oro: menos es más, unidad (armonía según color, materiales...), visibilidad, limpieza y originalidad.
- 4. El plazo de inscripción finalizará el 10 de diciembre de 2025 a las 23:59h.

La inscripciónn se podrá realizar:

- · A través de la página web: www.semanasantagandia.com
- · En el Local Museo de la Semana Santa, C/ Abad Solà, 108-110
- · A través del correo electrónico: cultura@semanasantagandia.es indicando en el asunto Concurso de Escaparates 2025
- 5. El plazo de exposición de los escaparates participantes será obligatoriamente desde el 11 de diciembre de 2025 al 7 de enero de 2026.
- 6. El jurado pasará a PUNTUAR los escaparates inscritos el día 16 de diciembre de 2025 a partir de las 09:00h.
- 7. Se concederán los siguientes premios:
 - · Un primer premio: Cena y Spa en el Hotel RH Bayren
 - · 2°-4° premio: una cesta de navidad para cada uno.
- 8. El jurado estará formado por profesores y alumnos del primer ciclo formativo de actividades comerciales. La decisión del jurado será inapelable.
- 9. Entrega de premios: Se realizará el 17 de diciembre de 2025 a las 20.30h. aprox en la Sala B (2º piso) de la Casa de la Marauesa. Habrá sorteo de regalos entre los asistentes.

Boletín de inscripción Nombre del establecimiento: Domicilio:.....Tel:..... Propietario o responsable: Domicilio:Tel:....

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y CONSENTIMIENTO PUBLICIDAD EN CONCURSOS.

AVISO DE PROTECCION DE DATOS Y CONSENTIMIENTO POBLICIDAD EN CONCURSOS.

JUNTA MAYOR DE HERMANDADES DE LA SEMANA SANTA DE GANDIA trata la información que nos facilita con el fin de realizar el XLVII CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS y queda legitimado el tratamiento de sus datos personales por su consentimiento al participar voluntariamente en el concurso. Le informamos de acuerdo con la LOPDGD 3/2018 de 5 de diciembre, el RGPD 2016/679 de 27 de abril y la Ley 1/1982 de Protección del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen que durante dicho concurso podrán realizarse fotografías y grabaciones de las personas participantes. Dichas imágenes y/o grabaciones podrán ser publicadas en medios de comunicación de JMHHSS GANDIA, bien en prospectos o publicidad en papel, bien en medios informatizados como redes sociales Facebook, Instagram. Al participar en el concurso, consiente que JMHHSS Gandía pueda usar sus datos para contactar con usted para informarle de novedades o futuras ediciones del concurso. futuras ediciones del concurso.

Los datos proporcionados se conservarán un año después que finalice el concurso mencionado, con excepción de las imágenes publicadas en redes sociales. Los datos no se cederán a terceros salvo la excepción más arriba nombrada y en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, dirigiendo un escrito a JUNTA MAYOR DE HERMANDADES DE LA SEMANA SANTA DE GANDIA, C/ Abad Sola, 108-110 de Gandía 46701 (Valencia).